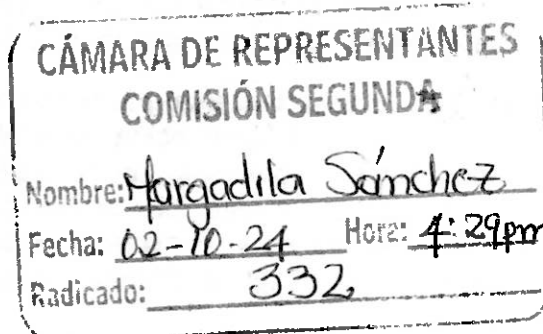


Neiva, Octubre 2 de 2024

Radicado:
2024CS069494-1
Fecha: 2024-10-02

Doctor:
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario(a)
Congreso de la Republica
Cámara de Representantes
Neiva / Huila



Asunto: RESPUESTA UNIFICADA A CUESTIONARIO - PROPOSICIÓN NO. 19 "LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR – ICBF".

Cordial saludo,

En respuesta a oficio PROPOSICIÓN No. 19 de fecha 18 de septiembre de 2024, emitido por la **Cámara de Representantes**, con el fin de discutir "**LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**", Desde la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social; respetuosamente nos permitimos brindar Información de acuerdo al cuestionario entregado indicando que la información fue construida y recopilada junto con la secretaría de salud del departamento.

Cuestionario Gobernación del Huila

1. Sírvasse indicar qué programas actualmente se impulsan desde la Gobernación del Huila para el acompañamiento en salud y nutrición de niñas, niños y adolescentes durante las vigencias 2022, 2023 y 2024. indicando presupuesto asignado y porcentaje de ejecución.

Respuesta: Desde la Secretaría de Salud Departamental actualmente se impulsan y se lidera en las mesas de consejo de política social y en la mesas de infancia, adolescencia y familia la construcción de una ruta intersectorial para manejo de la desnutrición aguda en menores de cinco años en el Departamento del Huila donde participan todos los actores como prosperidad social, comisarías de familias, ICBF entre otros y todas las secretarías de la gobernación con sus ofertas institucionales para garantizar el acceso a los alimentos a todos los ciudadanos en su ciclo de vida desde infancia, adolescencia, adultez, gestación; y restituir el derecho a la alimentación en los casos en las que por contingencias sociales, económicas o crisis ambientales las comunidades y los individuos que estén en riesgo de inseguridad alimentaria lo requieran, de la aprobación de esta propuesta se definirá un presupuesto para ejecutar proyectos relacionados con este tema.

Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social

Como fortalecimiento de la agricultura familiar, campesina y comunitaria a través de Huertas sustentables y sostenibles en el tiempo, promover ambientes saludables de alimentación y educación nutricional con miras a mejorar los hábitos de alimentación de la población Huilense para mitigar cualquier tipo de malnutrición.

La secretaria de salud departamental promueve y ejecuta el plan decenal de lactancia materna donde se realiza la promoción de ambientes que favorezca a la lactancia materna, como las salas amigas de la familia lactante las cuales se están reabriendo en las instituciones en el entorno laboral de todo el departamento y participa en el fortalecimiento de capacidades en consejería de lactancia materna a los profesionales de la salud que atiende a la mujer en periodo de gestación, la madre lactante y al niño pequeño.

En cuanto a salud de niños, niñas y adolescentes se realiza seguimiento a la adherencia a la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y en caso de presentarse notificación de Desnutrición en menores de 0 a 59 meses se activa lineamiento integral al manejo de la Desnutrición aguda (resolución 2350-2020) evento que se vigila desde salud pública cada uno de los profesionales que intervienen en la ruta como médicos, pediatras, enfermeras, nutricionistas entre otros.

Nota: Respuesta brindada por la profesional universitaria coordinadora del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Salud Departamental, Deysi Villalba.

2. Con cuántos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) cuenta el Departamento del Huila. Sírvase indicar, estado de la estructura, zona, número de cupos y ocupación actual.

Respuesta: El Departamento del Huila no tiene a su cargo Centros de Desarrollo Infantil (CDI) por cuanto su mantenimiento, administración y funcionamiento es competencia directamente de los Municipios, sin embargo, suministramos matriz con información al respecto otorgada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Huila, en donde se podrá evidenciar la cantidad de CDI que existen por municipios en el departamento del Huila, así como también, datos relacionados a número de cupos de beneficiarios, inventarios, funcionamiento, entre otros.

3. ¿Qué acciones se están desarrollando en conjunto con el ICBF y el Ministerio de la Igualdad y la Equidad para atender a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual comercial y trabajo infantil en el Departamento del Huila?

Respuesta: Frente a este punto, existe en nuestro Departamento, el Comité intersectorial para La Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Y La Protección

Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social

Del Adolescente Trabajador - CIETI Departamental, quien formuló una propuesta a trabajar en conjunto con el Ministerio del Trabajo y la Gobernación del Huila, frente a la realización de los encuentros Zonales para el Fortalecimiento y la activación de los 32 CIETIS Municipales del Departamento del Huila con el fin de trabajar con las instituciones competentes como lo son el ICBF, Comisarias de Familia, Alcaldes del Departamento del Huila y responsable del CIETI; en las Zonas Sur, Norte, Occidente y Centro del Departamento en actividades donde se tendrán en cuenta las siguientes campañas y enfoques:

- Erradicación y Prevención de Trabajo Infantil
 - Campañas de reclutamiento forzado a NNA.
 - Campañas de sensibilización contra la explotación sexual y comercial de NNA
 - Campañas en articulación con la Registraduría Nacional.
4. Cuántas intervenciones en situaciones de vulnerabilidad a niños, niñas y adolescentes en condición de amenaza o vulneración de derechos se han atendido y que acciones se han desarrollado para garantizar su protección y apoyo necesario durante las vigencias 2022, 2023 y 2024.

Respuesta: En el enfoque que desarrollamos como Programa de Infancia y Adolescencia adscrito a la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, gira en torno a la Promoción y la Prevención de los derechos y las garantías de los NNA, esto a través del desarrollo de estrategias, acciones y campañas que se ejecutan en los municipios del Departamento, a través de actividades lúdico-recreativas con las siguientes acciones:

- Homenaje a la niñez.
- Reducando a la familia
- Ría (ruta integral de atención a niños niñas y adolescentes NNA)
- Alianza nacional contra la violencia a niños niñas y adolescentes NNA
- Estrategia pedagógica de prevención y prevención de castigo físico a NNA ley 2089 de 2021.
- Mecanismo articulador para abordaje de violencia decreto 1710 de 2020

Así mismo, es importante aclarar que el Departamento desde la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, no contamos con las competencias y facultades para intervenir en el restablecimiento de derechos de los NNA, dado que esto recae directamente en el ICBF a través de las Defensorías de Familia y en las comisarias de familia de cada municipio.

Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social

El total de los casos reportados por SIVIGILA durante la Vigencia 2022 al 2024 por municipio en el departamento del Huila según lo indicado por la secretaría de salud departamental, son los siguientes:

Municipio	Física	Psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Total
Acevedo	21	3	159	71	254
Agrado	2	4	4	12	22
Aipe	19		47	33	99
Algeciras	12	3	90	51	156
Altamira	2		3	4	9
Baraya	5	1	5	8	19
Campoalegre	23	2	52	34	111
Colombia	2	2	17	17	38
Elias	2		21	7	30
Garzón	69	20	78	135	302
Gigante	18	3	44	29	94
Guadalupe	15	2	33	25	75
Hobo	12	2	13	3	30
Iquira	1	2	17	29	49
Isnos	7	2	102	42	153
La Argentina	15	3	38	29	85
La Plata	26	3	66	139	234
Nátaga	4		11	17	32
Neiva	261	56	405	646	1368

Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social

Oporapa	3	3	64	18	88
Paicol	3	0	3	5	11
Palermo	18	3	50	46	117
Palestina	12	0	65	10	87
Pital	2	1	19	14	36
Pitalito	113	25	472	298	908
Rivera	31	6	42	47	126
Saladoblanco	13	1	66	34	114
San Agustín	33	9	248	62	352
Santa María	7	1	17	21	46
Suaza	26	7	71	58	162
Tarqui	7	0	45	15	67
Tello	5	2	37	23	67
Teruel	7	2	12	9	30
Tesalia	13	2	9	10	34
Timana	11	1	63	29	104
Villavieja	4	1	16	9	30
Yaguará	5	3	28	12	48
Total, Casos	829	175	2532	2051	5587

Actividades y/o Estrategias realizadas por los Profesionales de Apoyo por el Programa Trato Digno:

Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social

El Programa *“Trato Digno: no te pases de la raya, los buenos tratos generan mejores ratos”* de la Secretaría de Salud Departamental del Huila en cumplimiento a las metas de producto del plan de desarrollo departamental ejecutó las siguientes acciones:

Asistencias Técnicas: En la primera asistencia técnica se realizó inducción a los Municipios sobre los lineamientos y los pasos a seguir durante todo el año del programa Trato digno en los 37 Municipios, para la segunda Asistencia Técnica, se realizó una evaluación acertada de las diferentes acciones programadas, como la revisión del plan de acción en salud, plan de las redes de buen trato, plan de choque y contingencia para mitigar la tasa de incidencia de maltrato infantil y violencia sexual, dando cumplimiento y su ejecución retomando algunos recursos del programa de NNA para su ejecución, es de indicar que esta evaluación da al evaluador unas perspectivas claras a las acciones que debe desarrollar cada una de las respectivas estrategias para el desarrollo del programa Trato Digno. Para la tercera asistencia técnica, se recolectó información sobre el trabajo más específico en terreno, la gran magnitud para desarrollar las actividades en los municipios, el profesional visualizó las acciones desarrolladas de la Secretaría da algunas sugerencias más concisas, siendo un trabajo de apoyo entre ambas partes.

Se realizaron 111 asistencias técnicas en los 37 Municipios con el fin de orientar los grupos de apoyo en cada uno de ellos, en los 37 Municipios se cuenta con 37 redes de apoyo de sana convivencia familiar, donde cuya labor es programar acciones a realizar en los 4 trimestres, apoyar y evaluar el plan de choque, cuando se presentan casos de Maltrato Infantil, Violencia Sexual, Negligencia para darle su respectivo atención y tratamiento, también se cuenta con 148 redes de apoyo social comunitario en la prevención mitigación y atención de los casos de V.I., V.S. Negligencia en la zona rural y urbano del municipio. También se cuenta con directorio de líderes afectivos y representantes de las redes de apoyo social y comunitarias.

Atención Primaria en Salud-APS: Durante los años 2022-2023 se realizaron 2 anexos técnicos del Programa Trato Digno para ser desarrollados con las ESE municipales a través de la estrategia de atención primaria en salud (APS), para el fortalecimiento del vínculo afectivo, prevención del maltrato infantil y pautas de crianza adecuadas en Familia y de esta manera prevenir, porque nuestros NNA son maltratados en todos los entornos. Igualmente hubo desarrollo de capacidades a padres de familia con APS, dándole a conocer la Ruta de atención Integral en Salud, Justicia y Protección y con el objetivo con el objetivo de detectar, canalizar los diferentes casos de maltrato infantil, a partir de las caracterizaciones realizadas a las familias por los Equipos Básicos de Salud-EBS, e identificar los eventos de sospecha de violencia intrafamiliar activando la ruta de

Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social

atención integral de maltrato infantil en cada municipio del departamento del Huila, lo cual consistía en la caracterización realizado por parte de APS sobre estos casos, haciendo cruce con la base de datos de SIVIGILA y la caracterización de APS a aquellos casos que no estaba reportados por Sivigila fueron canalizados a las Direcciones locales de salud y comisarias de familias, con la finalidad de darle continuidad a los casos sospechosos.

Mesa Departamental en Salud de NNA: Se desarrolló la estrategia de las mesas de participación departamental en Salud NNA, realizadas de manera periódica como espacios para compartir conocimiento, estrategias y herramientas orientadas al programa y desarrollo de capacidades en temas de salud que aportan al crecimiento y desarrollo integral de NNA y como un espacio de encuentro de diálogo que contribuyen a un adecuado progreso de su autonomía potenciando sus capacidades en diferentes temas de salud para ser portavoz entre sus Instituciones Educativas y sus entornos en el marco del cumplimiento del Programa *Trato Digno*.

Por lo anterior se desarrollaron 4 mesas con los NNA designados como representantes por cada uno de los 37 municipios del Departamento del Huila, con temáticas referentes al crecimiento del niño en todas sus hábitos y el manejo de las relaciones interpersonales con sus compañeros y el registro en el manejo de la salud para el buen desarrollo físico y mental, como se indica a continuación:

- a. Primera mesa de salud departamental de NNA: Papel protagónico de los NNA y su responsabilidad en la celebración del día del niño, abordando temas relacionados con la problemática que aquejan a nuestros NNA y fortalecer las garantías de sus derechos en salud, dando cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, lo cual dio lugar el 18 de abril de 2023 de manera virtual.
- b. Segunda mesa de salud departamental de NNA: temática: Autoestima, Ruta de Atención en salud para su valoración en cualquier tipo de enfermedad y atenciónal niño, en beneficio de la salud mental de los NNA y se dieron pautas para tener un mayor nivel de autoestima y convivencia en el desarrollo de su vida, realizándose el 14 de julio de 2023 de manera virtual.
- c. Tercera mesa de salud departamental de NNA: La relación del Niño en su entorno escolar y el trato con los compañeros, las Drogas en el consumo temprano en nuestros niños, mediante modalidad virtual.
- d. Cuarta mesa de salud departamental de NNA: Con la temática de cómo gestionar las emociones, la cual tiene como finalidad el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes, además de favorecer la inteligencia emocional de ellos, mediante las pautas y herramientas adecuadas para que los NNA aprendan a reconocer tanto

Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social

sus propias emociones como las ajenas y a relacionarlas correctamente con su entorno, el 2 de noviembre del 2023, mediante modalidad virtual.

Cabe resaltar que en estas temáticas se dieron al niño el valor por sí mismo, el conocerse el y afrontar traumas y complejos y resolver sus propios problemas tomando con certeza decisiones seguras en su vida.

Desarrollo de Capacidades:

Con el ánimo de articular acciones para disminuir los índices de Maltrato Infantil, Abuso Sexual y Negligencia, Abandono y Desnutrición la Secretaría de Salud Departamental a través del programa Trato Digno, se capacitaron a las madres comunitarias, CDI y hogares FAMI de los 37 municipios en temas relacionados en la prevención del maltrato infantil, abuso sexual, negligencia y conocimiento de la ruta de atención de NNA, debido a los índices tan altos que se nos están presentando en los Niños de 0- 5 años, en los siguientes temas:

- El Maltrato Infantil sus signos, síntomas y consecuencias.
- Red del Buen Trato y Sana Convivencia en Familia y Redes de Apoyo Social a nivel Comunitario
- Rutas de Atención Integral atención integral a las víctimas de maltrato violencia sexual y violencia intrafamiliar
- Mitigación del maltrato infantil
- Estas capacitaciones fueron recibidas por 108 madres Comunitarias, 105 familias en acción, 50 enlaces de víctimas, 100 madres líderes, y 80 jóvenes, las cuales se realizaron en las siguientes fechas: el día 4 de agosto del 2023 y el 17 de agosto de 2023 de modalidad virtual.
- De igual manera se capacitó en la temática Vínculos Afectivos, Pautas de Crianza, de la que fueron beneficiarias 200 Madres Comunitarias, 250 familias en acción, y 150 madres líderes.
- Estas capacitaciones se lograron realizar gracias a la participación del recurso humano con la Dra. Nancy Aya coordinadora del programa del Departamento de Prosperidad Social la directora del Zonal del ICBF del Alto la Dra. Diana Silva quienes reunieron e hicieron convocatoria los grupos.

Estrategias de Información, Educación y Comunicación: Se desarrollaron actividades de movilización social masiva a través de Fechas Conmemorativas

para enfatizar el reconocimiento y las garantías de los Derechos de los NNA y el fortalecimiento del vínculo familiar como:

- **Día del Niño:** Se divulgó en los 37 Municipios mediante una circular la celebración del día del niño el 30 de abril, donde se desarrollaron actividades lúdicas.
- **Día de La Familia:** Se realizó durante el segundo viernes del mes de mayo en los 37 Municipios donde a través del programa APS se dieron temáticas como pautas de crianza, como se da una buena comunicación padres e hijos.
- **Día de La No Agresión Infantil:** Se divulgó mediante un afiche la conmemoración y los
- 37 Municipios realizaron movilizaciones y campañas contra la No Agresión con los menores. El grupo APS participó con la capacitación maltrato infantil y la ruta de atención en caso de presentarse un evento.
- **Día de La Erradicación Del Trabajo Infantil:** Durante esta fecha se tuvieron 3 reuniones con los integrantes del CIETI para acordar las acciones a realizar en los 37 Municipios se planteó la realización de 4 movilizaciones en los principales Municipios Garzón, Neiva, Colombia, la Plata y que cada Municipio debería hacer la celebración con una movilización, actos culturales, visita a los expendios comerciales del Municipio, también se llevó a cabo en la plaza cívica la visita a todos los establecimientos comerciales alrededor de la plaza, a través de los medios radiales, se dieron temáticas sobre el trabajo en los menores de edad.
- **Mesa Departamental en Salud de NNA:** Se desarrolló la estrategia de las mesas de participación departamental en Salud NNA, realizadas de manera periódica como espacios para compartir conocimiento, estrategias y herramientas orientadas al programa y desarrollo de capacidades en temas de salud que aportan al crecimiento y desarrollo integral de NNA y como un espacio de encuentro de diálogo que contribuyen a un adecuado progreso de su autonomía potenciando sus capacidades en diferentes temas de salud para ser portavoz entre sus Instituciones Educativas y sus entornos en el marco del cumplimiento del Programa Trato Digno.

Por lo anterior se desarrollaron 4 mesas con los NNA designados como representantes por cada uno de los 37 municipios del Departamento del Huila, con temáticas referentes al crecimiento del niño en todas sus hábitos y el manejo de las relaciones interpersonales con sus compañeros y el registro en el manejo de la salud para el buen desarrollo físico y mental, como se indica a continuación:

Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social

a. Primera mesa de salud departamental de NNA: Papel protagónico de los NNA y su responsabilidad en la celebración del día del niño, abordando temas relacionados con la problemática que aquejan a nuestros NNA y fortalecer las garantías de sus derechos en salud, dando cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, lo cual dio lugar el 18 de abril de 2023 de manera virtual.

b. Segunda mesa de salud departamental de NNA: temática: Autoestima, Ruta de Atención en salud para su valoración en cualquier tipo de enfermedad y atención al niño, en beneficio de la salud mental de los NNA y se dieron pautas para tener un mayor nivel de autoestima y convivencia en el desarrollo de su vida, realizándose el 14 de julio de 2023 de manera virtual.

c. Tercera mesa de salud departamental de NNA: La relación del Niño en su entorno escolar y el trato con los compañeros, las Drogas en el consumo temprano en nuestros niños, mediante modalidad virtual.

d. Cuarta mesa de salud departamental de NNA: Con la temática de cómo gestionar las emociones, la cual tiene como finalidad el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes, además de favorecer la inteligencia emocional de ellos, mediante las pautas y herramientas adecuadas para que los NNA aprendan a reconocer tanto sus propias emociones como las ajenas y a relacionarlas correctamente con su entorno, el 2 de noviembre del 2023, mediante modalidad virtual. Cabe resaltar que en estas temáticas se dieron al niño el valor por sí mismo, el conocerse el y afrontar traumas y complejos y resolver sus propios problemas tomando con certeza decisiones seguras en su vida.

- Desarrollo de Capacidades:

Con el ánimo de articular acciones para disminuir los índices de Maltrato Infantil, Abuso Sexual y Negligencia, Abandono y Desnutrición la Secretaría de Salud Departamental a través del programa Trato Digno, se capacitaron a las madres comunitarias, CDI y hogares FAMI de los 37 municipios en temas relacionados en la prevención del maltrato infantil, abuso sexual, negligencia y conocimiento de la ruta de atención de NNA, debido a los índices tan altos que se nos están presentando en los Niños de 0- 5 años, en los siguientes temas:

- ✓ El Maltrato Infantil sus signos, síntomas y consecuencias.
- ✓ Red del Buen Trato y Sana Convivencia en Familia y Redes de Apoyo Social a nivel Comunitario
- ✓ Rutas de Atención Integral atención integral a las víctimas de maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar
- ✓ Mitigación del maltrato infantil

Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social

- ✓ Estas capacitaciones fueron recibidas por 108 madres Comunitarias, 105 familias en acción, 50 enlaces de víctimas, 100 madres líderes, y 80 jóvenes, las cuales se realizaron en las siguientes fechas: el día 4 de agosto del 2023 y el 17 de agosto de 2023 de modalidad virtual.
- ✓ De igual manera se capacitó en la temática Vínculos Afectivos, Pautas de Crianza, de la que fueron beneficiarias 200 Madres Comunitarias, 250 familias en acción, y 150 madres líderes.
- ✓ Estas capacitaciones se lograron realizar gracias a la participación del recurso humano con la Dra. Nancy Aya coordinadora del programa del Departamento de Prosperidad Social la directora del Zonal del ICBF del Altiplano la Dra. Diana Silva quienes reunieron e hicieron convocatoria los grupos.

Estrategias de Información, Educación y Comunicación:

Se desarrollaron actividades de movilización social masiva a través de Fechas Conmemorativas para enfatizar el reconocimiento y las garantías de los Derechos de los NNA y el fortalecimiento del vínculo familiar como:

- Día del Niño: Se divulgó en los 37 Municipios mediante una circular la celebración del día del niño el 30 de abril, donde se desarrollaron actividades lúdicas.
- Día de La Familia: Se realizó durante el segundo viernes del mes de mayo en los 37 Municipios donde a través del programa APS se dieron temáticas como pautas de crianza, como se da una buena comunicación padres e hijos.
- Día de La No Agresión Infantil: Se divulgó mediante un afiche la conmemoración y los 37 Municipios realizaron movilizaciones y campañas contra la No Agresión con los menores. El grupo APS participó con la capacitación maltrato infantil y la ruta de atención en caso de presentarse un evento.
- Día de La Erradicación Del Trabajo Infantil: Durante esta fecha se tuvieron 3 reuniones con los integrantes del CIETI para acordar las acciones a realizar en los 37 Municipios se planteó la realización de 4 movilizaciones en los principales Municipios Garzón, Neiva, Colombia, la Plata y que cada Municipio debería hacer la celebración con una movilización, actos culturales, visita a los expendios comerciales del Municipio, también se llevó a cabo en la plaza cívica la visita a todos los establecimientos comerciales alrededor de la plaza, a través de los medios radiales, se dieron temáticas sobre el trabajo en los menores de edad.

Nota: Respuesta brindada por la profesional universitaria coordinadora del programa de Poblaciones vulnerables – programa Trato Digno de la Secretaría de Salud Departamental, María Esperanza Polanía.

5. ¿Qué acciones, planes, programas o proyectos el Ministerio de la Igualdad y la Equidad en conjunto con la alcaldía de Neiva pretende implementar para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Departamento?

Respuesta: Indicamos que a la fecha no ha sido posible realizar algún tipo de articulación con el del Ministerio de la Igualdad, entendemos que es un ministerio que está iniciando su ejecución y funcionamiento, y que poder establecer contacto a través de los canales de comunicación, ha sido una labora difícil de desarrollar; sin embargo, desde la secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social de la Gobernación del Huila venimos ejecutando las distintas estrategias con las cuales pretendemos garantizar los derechos de los NNA y cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 “Por un Huila Grande”, las cuales:

- **HUILA CON POLITICA DE RESULTADOS**
- **HUILA PROTEGE SU FUTURO + JUEGO**



HUILA CON POLÍTICA DE RESULTADOS

Garantizar la articulación de los 37 municipios del departamento, realizando un trabajo con las instituciones municipales y departamentales responsables de la protección de los derechos de la niñez, con el fin de fortalecer la sinergia institucional enfocada a la implementación de los mecánicos de políticas públicas de acuerdo con lo estipulado en la ley 1098 código de la infancia y adolescencia del 2006, para la ejecución de esta estrategia se realizarán las siguientes acciones participativas:

- CIETI - COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA ERRADICACION TRABAJO INFANTIL
- PLAN NACIONAL DE LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACION COMPLEMENTARIA
- MIAFF - MESA DEPARTAMENTAL INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR
- MESA DEPARTAMENTAL PARTICIPACION NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR ADOPTA MEDIANTE ORDENANZA 0038 DEL 2023.

HUILA PROTEGE SU FUTURO + JUEGO

Garantizar la articulación de los 37 municipios del departamento, realizando un trabajo con las instituciones municipales y departamentales responsables de la protección de los derechos de la niñez, con el fin de fortalecer la prevención y concientizar sobre el

2024SAL00078690

Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social

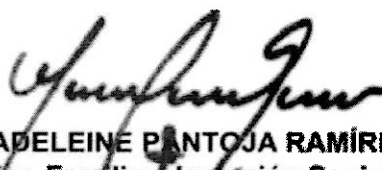
derecho al juego y los demás derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes por medio de actividades lúdico-recreativas para la ejecución de estas actividades se tendrán en cuenta las siguientes acciones así:

- *Homenaje a la niñez.*
- *Reducando a la familia*
- *RIA (RUTA INTEGRAL DE ATENCION A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES NNA)*
- *ALIANZA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES NNA*
- *ESTRATEGIA PEDAGOGICA DE PREVENCION Y PEVENCION CASTIGO FISICO A NNA Ley 2089 de 2021*
- *MECANISMO ARTICULADOR PARA ABORDAJE DE VIOLENCIA Decreto 1710 de 2020.*

En los anteriores términos damos respuesta a la solicitud de información requerida, no sin antes, reconocer el trabajo y esfuerzo legislativo que realizan día a día los honorables representantes a la cámara, para proteger y beneficiar al pueblo colombiano.

Agradecemos la atención prestada,

Atentamente,



MADELEINE PANTOJA RAMÍREZ
Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social del Departamento

Proyectó: Julian David Hernandez Moreno

